Información relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales (artículo 8 SFDR)

ACACIA RENTA DINÁMICA, FI

ISIN: ES0157935000
Código LEI: 95980020140005229641

a) Resumen

El producto financiero promueve características medioambientales y sociales como la adaptación al cambio climático, la prevención y control de la contaminación, el uso sostenible y protección de recursos y el respeto de los derechos humanos y laborales. Al menos, el 50% del patrimonio del producto se dedica a la promoción de estos aspectos.

El producto no cuenta con un compromiso mínimo de inversiones sostenibles.

Durante el proceso de inversión, los gestores aplican criterios de "Best in Class" para las inversiones en renta fija y de Momentum ESG para la renta variable. En el caso de inversiones en otras IICs, la gestora se basará en análisis de terceros y en las políticas de sostenibilidad de estas gestoras.

Se monitorizará el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la medición de los indicadores establecidos en el anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medidos.

No se ha designado un índice de referencia para la consecución de los aspectos ambientales y sociales que se promueven.

b) Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

c) Características medioambientales o sociales del producto financiero

El producto financiero promueve características medioambientales y sociales a través de la integración en su proceso de inversión de criterios de exclusión, y de la alineación de sus inversiones con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

- Medioambientales: adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y uso sostenible y protección de recursos. Se busca que las inversiones estén alineadas con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

- Sociales: respeto de los derechos humanos y laborales, a través del apoyo y protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación.

d) Estrategia de inversión

Durante el proceso de integración ESG, se aplican diferentes estrategias de inversión en función de la tipología de activo.

En el caso de la renta fija, se aplican criterios de selección positivos, también conocido como "Best in Class".

Para la **renta fija privada** se tienen en consideración cuatro aspectos:

- Tratados con carácter universal de organizaciones como la ONU, la OMS o la OIT;
- Actividades que no causen un daño medioambiental extremo o que cuenten con medidas de remediación;
- Emisores con buenas prácticas de gobernanza, de acuerdo con la iniciativa de la ONU Global Compact;
- Emisores sin vinculación a un paraíso fiscal.

En estos activos se tendrá en consideración si se trata de sectores convencionales o controvertidos, exigiendo una mejor puntuación a los últimos (excluyendo el 25% peor cualificado en el convencional frente a la exclusión del 50% peor cualificado en el sector controvertido).

Para la **renta fija pública** se consideran los siguientes factores:

- Medioambientales: porcentaje de energía renovable y emisiones de CO2 por PIB y/o el índice EPI de la Universidad de Yale;
- Sociales: nivel de desarrollo humano (índice ONU) y el Freedom House Index;
- Gobernanza: índice Banco Mundial;
- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de la ONU.

El producto no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos, quedando excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado).

Para la **renta variable**, la gestora aplica una estrategia de Momentum ESG. Se aplica una metodología de selección de inversiones que pretende detectar, en base a un sistema interno, la mejora en el tiempo de las puntuaciones ESG de los emisores. Esta metodología se apoya en valoraciones de proveedores externos ESG.

En el caso de inversión en **otras IICs**, la gestora tomará información de proveedores externos para identificar aquellas entidades gestoras con buenos procesos y metodologías de gestión en materia socialmente responsable, así como para monitorizar la evolución ESG de las mismas. A su vez, siempre que sea posible, se realizarán valoraciones propias de la cartera (look-through) y revisiones de seguimiento

bajo los principios del Brunel Asset Management Accord. Se controlará que el ranking ESG promedio de la inversión en IICs nunca esté por debajo de un 3 sobre 5 (o escalas equivalentes), de acuerdo con la información del proveedor externo ESG.

La gestora considera que no se pueden obviar ciertos sectores que todavía son necesarios, por lo que optan por un cambio paulatino, invirtiendo sólo en los mejores y en los que mejoran.

Los eventuales casos de controversias que surjan serán estudiados de forma individualizada por el Comité de Sostenibilidad, ya que la gestora considera que las controversias están relacionadas con el pasado y, por tanto, no tienen un peso significativo en el proceso.

La gestora toma en consideración las buenas prácticas de las compañías, valorando positivamente aspectos como: respeto de los derechos de los accionistas (incluidos los minoritarios), la existencia de sistemas retributivos alienados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales…

Además, se analizarán las prácticas en materia fiscal, buscando compañías que apliquen políticas fiscales responsables dentro de las empresas.

El universo de inversión quedará restringido a compañías con prácticas dudosas o que hayan sido excluidos de la iniciativa de la UN Global Compact. Por tanto, solo se incluyen las compañías comprometidas a respetar los derechos humanos y normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones.

e) Proporción de inversiones

Este producto financiero prevé asignar sus activos siguiendo la distribución del siguiente cuadro. Se invertirá al menos un 50% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales. No existe un mínimo de inversión sostenible.

Dada la estrategia de inversión de este producto, según la cual se podrá invertir en opciones, es posible que en situaciones extremas de mercado el porcentaje mínimo de promoción de características medioambientales y sociales sea inferior al 50%.

En el caso de inversiones directas, el porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales será obtenido a partir de una metodología interna basada en los criterios descritos anteriormente. En el caso de inversión en otras IICs, se tomará como referencia el porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales declarado para esa IIC.

f) Seguimiento de las características medioambientales o sociales

La medición de la consecución de las características medioambientales y sociales se realiza a través del seguimiento de:

- Porcentaje del patrimonio mantenido en acciones que, bajo los criterios definidos en la política ESG, son consideradas como líder y como promesa.
- Ranking ESG promedio de la cartera de renta fija.
- Porcentaje del patrimonio mantenido en fondos que a su vez promueven características medioambientales y/o sociales (artículo 8 según SFDR) y que tienen un objetivo de inversión sostenible (artículo 9 según SFDR).
- Porcentaje del patrimonio que no dispone de información para realizar el análisis ESG.
- Porcentaje de la cartera que cumple con los criterios de exclusión descritos más adelante.
- Indicadores medioambientales: huella de carbono de la cartera, proporción de producción y consumo de energía no renovable.
- Indicadores sociales: infracciones y ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para el seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

La información de estos indicadores se obtendrá a partir de datos de proveedores externos ESG.

g) Métodos

ACACIA INVERSIÓN es firmante de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU. Para alcanzar la promoción de las características medioambientales y sociales en este producto se emplean análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

El responsable de este análisis será el Comité de Sostenibilidad, el cual será parte del Comité de Inversiones, por lo que sus reuniones se celebrarán ad hoc, utilizando para ello criterios y/o indicadores cuantitativos y cualitativos para detectarlos con el fin de obtener una visión clara y completa de cada activo en su desempeño global en materia ESG. El equipo de inversiones de la gestora cuenta con cuatro miembros cualificados en ESG, tres de ellos con la certificación oficial EFPA ESG Advisor impartido por EFPA (Asociación Española de Asesores y Planificadores Financieros) y el Director de Inversiones con la certificación oficial CFA Institute Certificate in ESG Investing.

Para realizar el análisis ESG durante el proceso de selección de inversiones, la gestora se apoya fundamentalmente en estudios de proveedores externos especializados, combinados con análisis propios. La gestora se basa en la metodología descrita en su política ESG, donde aplica diferentes criterios de selección en función de la tipología de activo analizado, excluyendo del universo de inversión aquellos que tienen un peor comportamiento en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, se incorpora en el proceso de inversión el análisis de los casos de controversia existentes en las compañías, pero se entiende que estos casos son

históricos y que no condicionarán necesariamente la evolución de las compañías.

Por otro lado, se realiza un seguimiento del ranking ESG promedio de la cartera a partir de información del proveedor externo ESG y de una metodología propia. Este rating ESG se calcula a nivel activo y se obtiene ponderando cada uno de los tres pilares ESG (ambiental, social y gobernanza) en función del sector de actividad de la compañía.

En caso de no existir rating ESG del proveedor externo para un activo, se tomará una aproximación basada en un modelo interno con información del emisor o del sector de actividad del emisor y el área geográfica. Para las emisiones de renta fija pública, se ha elaborado un rating ESG a partir de información obtenida de datos del Banco Mundial de los diferentes pilares ESG.

Adicionalmente, se monitorizará el nivel de compromiso de las compañías en las que se invierta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

h) Fuentes y tratamiento de datos

Los análisis de la información de sostenibilidad se basarán principalmente en información de agencias de rating ESG, información publicada por los emisores de los activos en los que invierte el producto y análisis de terceros.

Se analizará la calidad de los datos a través del seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor. Los datos facilitados por el proveedor se completarán con proxys de emisor, sector o país, de acuerdo con la metodología interna, en caso de que no existan datos para los instrumentos a analizar. También se analizará la desviación de los datos proporcionados respecto a otros proveedores.

Actualmente, la cobertura de los proveedores de datos ESG no es perfecta, por lo que se puede esperar que en los primeros periodos analizados se empleen estimaciones de los rankings ESG a través de proxys.

Información sobre los proveedores de datos utilizados para el análisis de sostenibilidad empleados por Acacia Inversión SGIIC

- Sustainalytics: al que se tiene acceso mediante la plataforma MorningStar Direct, con los que se efectúa el análisis de sostenibilidad de la Renta Variable (Momentum ESG).
- MSCI ESG, S&P 500 ESG, Sustainalytics y Bloomberg ESG: accesibles a través de la terminal Bloomberg con los que realizamos el análisis de sostenibilidad de la Renta Fija (Best In Class).
- Clarity: disponible mediante Allfunds Bank, gracias al cual realizamos el análisis de sostenibilidad de los fondos de terceros y los ETFs. Asimismo, mediante un acuerdo con Serfiex, quien se apoya en Clarity, se realiza el Reporting y un análisis global de los fondos, complementario al efectuado por la propia Acacia Inversión.

- Proveedores de datos públicos: el índice EPI de la Universidad de Yale, índice ONU, Freedom House Index, índice Banco Mundial,… todos ellos empleados para el análisis de la renta fija pública.
- Robeco nos ha proporcionado acceso a su Country Sustainability Ranking y a sus ratings relativos a los ODS (SDG).

i) Limitaciones de los métodos y los datos

En los casos en que no se dispone de información de rankings ESG por parte del proveedor externo de información o de información pública, esta podrá ser estimada a partir de una metodología interna. Esta estimación se realiza a nivel emisor o sector en el caso de inversiones directas y mediante enfoque de transparencia ("look through") para el caso de inversiones indirectas, cuando sea posible y el peso de estas inversiones sea relevante.

Mediante este procedimiento se consigue una cobertura de datos de los activos en el fondo elevada, por lo que se considera que estas limitaciones no suponen un riesgo significativo para la promoción de las características medioambientales y/o sociales del producto financiero.

j) Diligencia debida

Durante el proceso de toma de decisiones de inversión se aplica un proceso de diligencia debida, en el que se recopilan datos procedentes de diferentes fuentes de información sobre las posibles inversiones a realizar en la cartera, analizando tanto su ranking ESG como sus prácticas en materia de sostenibilidad.

Las inversiones realizadas, ya sea directa o indirectamente, deberán cumplirán con los criterios de selección establecidos dentro de la información precontractual del producto financiero, con el objetivo de lograr la promoción de los características medioambientales y sociales del producto financiero.

k) Políticas de implicación

La gestora no cuenta actualmente con una política de implicación.

l) Índice de referencia designado

Para la gestión de este producto financiero no se ha establecido un índice de referencia específico para medir la alineación de la cartera con las características medioambientales o sociales que promueve.

Fecha de última actualización: 31 de julio de 2023